

 UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO	<b>SECRETARÍA GENERAL          REGLAMENTO GENERAL DE ELECCIONES          DUE N° 8.070, de 2024</b>	<b>ACTA N° 42</b>		
		Fecha		
<b>ACTA CONSEJO DE CALIFICACIÓN ELECTORAL</b>		Día	Mes	Año
		01	08	2025

<b>Unidad(es) Convocante(s)</b>	:	<b>Integrantes Consejo de Calificación Electoral (C.C.E.), Secretaría General</b>
---------------------------------	---	---

<b>INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN</b>	
<b>Objetivo(s)</b>	: Sesión extraordinaria
<b>Lugar</b>	: virtual
<b>Tipo</b>	: virtual
<b>Unidad(es) participante(s)</b>	: Integrantes del Consejo de Calificación Electoral
<b>Temas a Tratar</b>	: Calificación Elecciones

**TEMA TRATADO**

<b>CONSEJO DE CALIFICACIÓN ELECTORAL</b>												
<p><b>Elección de Representantes Titular y Suplente del Departamento de Ingeniería en Alimentos, ante la Comisión de Evaluación Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud y de los Alimentos.</b></p>												
<p>En Concepción-Chillán, a 1 de agosto de 2025, se reúne el Consejo de Calificación Electoral previsto en el Reglamento General de Elecciones de la Universidad del Bío-Bío, aprobado mediante Decreto Universitario exento N° 8.070/2024, en el proceso de elección de Representantes Titular y Suplente del Departamento de Ingeniería en Alimentos, ante la Comisión de Evaluación Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud y de los Alimentos, convocado en virtud del Decreto Universitario exento N° 4.505/2025, a objeto de calificar definitivamente los resultados del citado proceso realizado, y considerando que:</p>												
<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Habiendo recibido este Consejo los antecedentes formales del escrutinio certificado en conformidad a lo dispuesto en el artículo 30° del Reglamento General de Elecciones, remitidos por el Comité General de Organización Electoral;</li> <li>2.- Habiéndose publicado, los resultados provisorios del proceso de elección de la referencia, por el Comité Local de Organización Electoral de la Facultad de Ciencias;</li> <li>3.- Transcurridos dos días desde la publicación de los resultados provisorios, en los que se pudieron deducir reclamos u objeciones al desarrollo del proceso y a la realización del escrutinio, sin que se interpusieran ante este Consejo, de acuerdo a lo prescrito por el artículo 31° inciso segundo del D.U.E. N° 8.070, de 2024; y</li> <li>4.- Lo dispuesto en el artículo 37° del Reglamento General de Elecciones;</li> </ol>												
<p><b>El Consejo de Calificación Electoral resuelve que:</b></p>												
<p>Se aprueban como RESULTADOS DEFINITIVOS del proceso de elección realizado en la Facultad de Ciencias de la Salud y de los Alimentos, cuya votación se verificó el día martes 29 de julio de 2025, a objeto de elegir Representantes Titular y Suplente del Departamento de Ingeniería en Alimentos, ante la Comisión de Evaluación Académica de esa Facultad, los siguientes:</p>												
<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;"><b>Candidatos</b></th> <th style="text-align: center;"><b>Votos</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Juan Esteban Reyes Parra</td> <td style="text-align: center;">07</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Ricardo Darío Villalobos Carvajal</td> <td style="text-align: center;">02</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Votos Nulos</td> <td style="text-align: center;">00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Votos Blancos</td> <td style="text-align: center;">00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><b>TOTAL DE VOTOS</b></td> <td style="text-align: center;"><b>09</b></td> </tr> </tbody> </table>	<b>Candidatos</b>	<b>Votos</b>	Juan Esteban Reyes Parra	07	Ricardo Darío Villalobos Carvajal	02	Votos Nulos	00	Votos Blancos	00	<b>TOTAL DE VOTOS</b>	<b>09</b>
<b>Candidatos</b>	<b>Votos</b>											
Juan Esteban Reyes Parra	07											
Ricardo Darío Villalobos Carvajal	02											
Votos Nulos	00											
Votos Blancos	00											
<b>TOTAL DE VOTOS</b>	<b>09</b>											
<p>De acuerdo a anterior y lo dispuesto en el artículo 37° del Reglamento General de Elecciones, este Consejo proclama como Representante Titular del Departamento de Ingeniería en Alimentos ante la Comisión de Evaluación Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud y de los Alimentos al académico don Juan Esteban Reyes Parra; y como Representante Suplente ante la misma Comisión, al académico don Ricardo Darío Villalobos Carvajal.</p>												

**COMUNÍQUESE** esta resolución, por la Secretaria General, al Comité Local de Organización Electoral de la Facultad de Ciencias de la Salud y de los Alimentos y a la Vicerrectoría Académica para los fines pertinentes.

CUADRO DE CONTROL				
COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA CONTROL	CONTROL (E / P) <sup>1</sup>	OBSERVACIONES
Comunicar lo resuelto.	Secretaria del C.C.E.			

**Nómina de Asistentes:**

Nº	Nombre y Cargo
1	Sr. Cristian Cabrera N., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral (Presidente).
2	Sra. M. Trinidad Cifuentes M., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral.
3	Sr. Hugo Lira R., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral.
4	Sra. María Margarita Chiang V., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral.
5	Sr. Aileen Rivera R., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral.
6	Sra. Romina Bazaes Muñoz, Secretaria General y Secretaria del Consejo de Calificación Electoral.